

PRESUPUESTO 2022

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas

ÍNDICE

Presentación	i
Justificación	1
Detalle Total de los Recursos Disminución de Egresos	10
Detalle Total de los Recursos Aumento Egresos	11
Detalle por Programa de los Recursos Disminución de Egresos	12
Detalle por Programa de los Recursos Aumento Egresos	13
Certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social	14
Oficio de aprobación de la Gerencia General	15

Anexos

N°1 – Documento de respaldo y justificación de las partidas presupuestarias de la Gerencia General, según memorando GG-ME-0890-2022 (Proyecto OPTIMUS), del 15 de julio de 2022

N°2 – Documento de respaldo y justificación de las partidas presupuestarias de la Gerencia General, según memorando GG-OF-1008-2022, del 11 de agosto del 2022.

N°3 – Documento de respaldo y justificación de las partidas presupuestarias de la Dirección Administrativa, según memorando DAD-OF-241-2022, del 08 de agosto del 2022.

N°4 – Documento de respaldo y justificación de las partidas presupuestarias del Departamento de Tecnología de Información, según memorando DTI-ME-0139-2022, del 11 de agosto del 2022.

N°5 – Documento de respaldo y justificación de las partidas presupuestarias de la Departamento de Tecnología de Información, según memorando DTI-ME-033-2022, del 01 de marzo del 2022.

N°6 – Documento de respaldo y justificación de las partidas presupuestarias del Departamento de Tecnología de Información, según memorando DTI-ME-0144-2022, del 23 de agosto del 2022.

N°7 – Documento de respaldo y justificación de los ajustes propuestos a las partidas presupuestarias de la Dirección FONAVI, según memorando DFNV-ME-299-2022, del 22 de julio del 2022.

N°8 – Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad que debe cumplir el Presupuesto Inicial y sus Variaciones de los Bancos Públicos sujetos a la Aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de la República.

PRESENTACIÓN

Presentación

La Modificación Presupuestaria N° 3, tiene por objeto incluir en el Presupuesto Ordinario 2022, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° DFOE-CIU-0552 del 15 de diciembre de 2021, ajustes necesarios para dar contenido presupuestario a compromisos de carácter normativo o de continuidad de negocio y ajustes por variación en el tipo de cambio de referencia aprobado inicialmente para el Presupuesto, principalmente:

- **Servicios**

Aumento de partidas para incorporar recursos y poder cumplir con compromisos de pago de diferentes procesos de contratación de servicios, cumplimiento de obligaciones tributarias, ajustar el tipo de cambio de la formulación presupuestaria y poder realizar el pago de compromisos adquiridos.

- **Materiales y suministros**

Aumento de partida para realizar la compra de audífonos con micrófono para uso de algunos funcionarios del Banco.

- **Bienes Duraderos**

Aumento de partidas para hacer frente a la compra de equipo necesario para mantenimiento, servicio y necesidades de la Institución.

- **Transferencias corrientes**

Aumento de partida para ajustar el tipo de cambio de la formulación presupuestaria.

Esta Modificación Presupuestaria se realiza con base en el **“Reglamento para el trámite de Presupuesto Inicial y sus Variaciones Presupuestarias en el Banco Hipotecario de La Vivienda” vigente**, según el cual, las partidas incluidas en este documento deben ser aprobadas por la Gerencia General de la Institución.

Los ajustes presupuestarios se realizan con base en las solicitudes de la Gerencia General, Proyecto Optimus, Dirección Administrativa, Departamento de Tecnología de Información y la Dirección FONAVI.

Los recursos para dar contenido presupuestario a los ajustes se tomarán de la disminución de las partidas de Servicios, Materiales y suministros, Bienes Duraderos y Transferencias corrientes, partidas incorporadas en el Presupuesto Ordinario 2022.

A continuación, se presenta en detalle la asignación presupuestaria respectiva, cuya justificación están respaldada por la información incluida en los anexos.

JUSTIFICACIÓN

Aplicación
Disminuir Egresos
-en colones-

Programa I
Estrategia

Unidad de Planificación

1030-1	Servicios	
1030-1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	
1030-1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	
1030-1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoría	48.750,000.00

Se solicita la disminución de la partida para los gastos en la atención de procesos judiciales y administrativos de la Institución, por un monto de ¢10.000.000.00. Los recursos a disminuir serán utilizados para reforzar la partida 1.04.02 de la Gerencia General. Ver Anexo N°2

A la vez, se va a disminuir la partida por un monto de ¢38.750.000.00, para atender necesidades planteadas por la Dirección Administrativa asociadas a garantizar la calidad, buena atención y cumplimiento de sus obligaciones, mediante el reforzamiento de las siguientes partidas:

Partida	Montos
1.02.99	¢5.000.000,00
1.03.07	¢500.000,00
1.04.02	¢10.000.000,00
1.04.03	¢10.000.000,00
1.04.06.03	¢5.000.000,00
1.04.99	¢750.000,00
1.09.02	¢5.000.000,00
1.99.02	¢2.500.000,00

Ver Anexo N°3

Proyecto OPTIMUS

1050-1	Servicios	
1050-1.08	Mantenimiento y Reparación	
1050-1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	21,826,000.00

Realizado un análisis del presupuesto del proyecto se determinó disminuir esta partida de sus fondos disponibles y ser utilizados ante la necesidad de ajustar el tipo de cambio del dólar y a la vez cubrir incrementos de costo en varios subproyectos o proyectos paralelos que el BANHVI llevará a cabo en la implementación de la nueva plataforma tecnológica OPTIMUS. Además, asignar más recurso económico para realizar los pagos previstos para el año en curso y cubrir los incrementos de costo de las licencias asociadas. Ver Anexo N°1

Total de Partidas a Disminuir Programa I	70,576,000.00
---	----------------------

**Programa II
Negocio**

Dirección FONAVI

2040-3	Intereses y Comisiones	
2040-3.01	Intereses sobre Títulos Valores	
2040-3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	711,900.00

Se solicita la disminución de la partida para ajustar el tipo de cambio de €650.00 a €700.00, debido al aumento observado en el tipo de cambio y a la vez mantener un margen de respuesta, como prevención a incrementos adicionales. Con estos fondos se reforzarán las partidas 1.03.06, por un monto de €203.400.00 y 1.03.07 por un monto de €508.500.00. Ver Anexo N°7

2040-5	Bienes Duraderos	
2040-5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	
2040-5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	127,125.00

Se solicita la disminución de la partida ante la necesidad de ajustar el tipo de cambio de €650.00 a €700.00, debido al aumento observado en el tipo de cambio e incluir la prevención de incrementos adicionales y tener un margen de respuesta sin afectar la gestión de la institución. La partida a reforzar con estos fondos es la 6.01.06.07. Ver Anexo N°7

Departamento de Fideicomisos

2040-1	Servicios	
2040-1.03	Servicios Comerciales y Financieros	
2040-1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,000,000.00

Se solicita la disminución de la partida ante la necesidad de realizar la redistribución de recursos disminuyendo el monto original de comisiones y trasladarlos a fiduciarios y gastos asociados a la administración de Fideicomisos, dada la necesidad de aumentar la partida para el pago de servicios ruedas LICI y comisiones bancarias mensuales asociadas a la captación de recursos. Ver Anexo N°7

Total de Partidas a Disminuir Programa II	1,839,025.00
--	---------------------

**Programa III
Apoyo**

Departamento Tecnología de Información

3010-1	Servicios	
3010-1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	
3010-1.04.05	Servicios informáticos	7,000,000.00

Se solicita la disminución de la partida y de acuerdo Plan Táctico 2022 se tomará del ítem 4.2.a. Diagnóstico de Análisis de Vulnerabilidades para reforzar la partida presupuestaria 1.08.08 del ítem

1.3.1.n, para el cumplimiento de la Alerta Técnica MICITT-DGD-DRII-AT-127-2022 Medidas técnicas ante la situación nacional de ciberseguridad y de la Directriz N° 133-MP-MICITT. Ver Anexo N°6

3010-1	Servicios	
3010-1.08	Mantenimiento y Reparación	
3010-1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2,100,000.00

Se solicita la disminución de la partida y de acuerdo Plan Táctico 2022 se tomará del ítem 1.3.1.ñ, del contrato de Soporte Componentes de Redes un monto de €2.100.000.00, para reforzar el ítem 1.3.1.l, del contrato de mantenimiento del Aire Acondicionado Data Mate 3 Ton, que corresponde a la partida 1.08.07. Ver Anexo N°4

3010-2	Materiales y Suministros	
3010-2.04	Herramientas, Repuestos y Accesorios	
3010-2.04.02	Repuestos y accesorios	1,202,500.00

Se requiere disminuir esta partida y de acuerdo Plan Táctico 2022 se tomará del ítem 1.6.f Repuestos y Accesorios, para reforzar el ítem 1.6.h que corresponde a la Adquisición de Útiles y materiales de oficina y cómputo, de la partida 2.99.01. Ver Anexo N°4

Dirección Administrativa

3020-6	Transferencias Corrientes	
3020-6.02	Transferencias Corrientes a Personas	
3020-6.02.01	Becas a funcionarios	2,000,000.00

Se solicita la disminución de la partida con el fin de trasladar los recursos a la partida 1.07.01 Actividades de Capacitación y reforzarla para atender el Plan de Capacitaciones del periodo 2022. Ver Anexo N°3

Departamento Financiero Contable

3030-6	Transferencias Corrientes	
3030-6.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	
3030-6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	
3030-6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	1,550,000.00

Se solicita la disminución de la partida para poder reforzar varias partidas de la Dirección Administrativa, las cuales van a permite garantizar la calidad de los servicios que presta a las diferentes áreas del banco. Las partidas a reforzar con estos fondos son la 5.01.06 y la 5.01.99. Ver Anexo N°3

3010-6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	
3010-6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	3,701,880.00

Se solicita disminuir la partida para cubrir el compromiso de la contratación para el Soporte y mantenimiento de licencias de Software Wizdom, que corresponde a la partida 5.99.03 del Departamento de Tecnología de Información. Ver Anexo N° 5

Total de Partidas a Disminuir Programa III **17,554,380.00**

Total de Partidas a Disminuir **89,969,405.00**

**Aplicación
Aumento Egresos
-en colones-**

**Programa I
Estrategia**

Gerencia General

1010-1	Servicios	
1010-1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	
1010-1.04.02	Servicios jurídicos	10,000,000.00

Se requiere el aumento de la partida y reforzarla para llevar a cabo la contratación de servicios jurídicos con conocimientos especializados para atender procesos judiciales y administrativos de la institución. Los recursos se tomarán de la partida 1.04.04.04 de la Unidad de Planificación Institucional. Ver Anexo 2

Proyecto OPTIMUS

1010-1	Servicios	
1010-1.03	Servicios Comerciales y Financieros	
1010-1.03.07	Servicios de tecnologías de información	3,808,000.00

Se solicita el aumento de la partida para cubrir incrementos de costo y del tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al colón y asignar más recurso económico para realizar el pago del contrato de licencias Microsoft en la NUBE para las estaciones de trabajo asignadas al recurso humano dedicado al proyecto, al cual se le entregarán portátiles con las licencias de software instaladas. Los fondos a utilizar se obtendrían de la partida 1.08.08. Ver Anexo N°1

1010-5	Bienes Duraderos	
1010-5.99	Bienes Duraderos Diversos	
1010-5.99.03	Bienes Intangibles	18,018,000.00

Se solicita el aumento de la partida para cubrir incrementos de costo y para cubrir el diferencial cambiario del dólar respecto al colón, en la implementación de la nueva plataforma tecnológica Proyecto OPTIMUS por un monto de €17.206.000.00. Además, asignar más recurso económico para realizar el pago del contrato de licencias Oracle Developer Suite, por un monto de €812.000.00, para las estaciones de trabajo asignadas al personal del proyecto, al cual se le entregarán portátiles con las licencias de software instaladas. Los fondos a utilizar se obtendrían de la partida 1.08.08. Ver Anexo N°1

Total de Partidas a Aumentar Programa I **31,826,000.00**

**Programa II
Negocio**

Dirección FONAVI

2040-1	Servicios	
2040-1.03	Servicios de Gestión y Apoyo	
2040-1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,203,400.00

Ajuste de la partida de comisiones para realizar la redistribución de recursos por €1.000.000.00 para cubrir el pago de servicios de ruedas LICl y comisiones bancarias mensuales asociadas a la captación de recursos, incluye el pago de SINPE en la suscripción de los servicios, tarifas establecidas por el BCCR. Además, reforzar la partida para cuando se requiera la capacitación para el uso de la plataforma y la certificación de los usuarios. Ver Anexo N°7

Se solicita el aumento de la partida por un monto de €203,400.00 para costear el diferencial cambiario para los pagos rueda LICl y de comisiones mensuales asociadas a captación de recursos. Se aumenta el tipo de cambio a €700.00 y los recursos se tomarán de la partida 3.01.01. Ver Anexo N°7

2040-1.03.07	Servicios de tecnologías de información	508,500.00
--------------	---	------------

Se solicita el aumento de la partida para costear el diferencial cambiario de los pagos mensuales por el servicio de uso de la plataforma electrónica de traslado de información denominada PATRON Clear CAM-X y aumentar el tipo de cambio a €700.00. Estos recursos se tomarán de la partida 3.01.01. Ver Anexo N°7

2040-6	Transferencias Corrientes	
2040-6.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	
2040-6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	
2040-6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	127,125.00

Se solicita el aumento de la partida para costear el diferencial cambiario y reforzar el pago anual a la Bolsa Nacional de Valores por la suma de \$1.500.00, Servicios INTECLEAR y anualidad por el uso de servicios de la BNV producto de la autorización de oferta pública. Se aumenta el tipo de cambio a €700.00 y los recursos se tomarán de la partida 5.01.04. Ver Anexo N°7

Total de Partidas a Aumentar Programa II	1,839,025.00
---	---------------------

**Programa III
Apoyo**

Departamento Tecnología de Información

3010-1	Servicios	
3010-1.08	Mantenimiento y reparación	
3010-1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2,100,000.00

Se solicita el aumento de la partida y de acuerdo al Plan Táctico 2022 el ítem 1.3.1.l, del contrato del soporte del Aire Acondicionado Data Mate 3 Ton se incrementará debido a que el costo estimado en el 2021 es menor al costo cotizado por el proveedor del servicio. Los fondos se tomarán de la disminución del ítem 1.3.1.ñ, del contrato de Soporte Componentes de Redes, de la partida 1.08.06. Ver Anexo N°4

3010-1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	7,000,000.00
--------------	---	--------------

Se solicita el aumento de la partida y de acuerdo al Plan Táctico 2022 el ítem 1.3.1.n se reforzaría, para tomar medidas técnicas ante la situación nacional de ciberseguridad y de la Directriz N° 133-MP-MICITT donde se solicita a las diferentes entidades de gobierno la implementación en la institución de un doble factor de autenticación, así como para mejorar algunos aspectos de la ciberseguridad, como lo es un autoservicio de cambio de password para los servicios ratificados contra el Active Directory. Los fondos se tomarán de la disminución del ítem 4.2.a. correspondiente a la partida 1.04.05. Ver Anexo N°6

3010-2	Materiales y Suministros	
3010-2.99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	
3010-2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,202,500.00

Se requiere aumentar la partida y de acuerdo Plan Táctico 2022 se debe reforzar el ítem 1.6.h que corresponde a la Adquisición de Útiles y materiales de oficina y cómputo, con propósito de realizar la compra de audífonos con micrófono para funcionarios del BANHVI. Los fondos se tomarán de la partida 2.04.02. Ver Anexo N°4

3010-5	Bienes Duraderos	
3010-5.99	Bienes Duraderos Diversos	
3010-5.99.03	Bienes Intangibles	3,701,880.00

Se solicita el incremento de la partida para cubrir el compromiso de la contratación para el Soporte y mantenimiento de Software Wizdom, para la prestación de los servicios de mantenimiento y migración del formulario socioeconómico de los funcionarios del Banco. Debido a que no fue posible finalizar la contratación en el 2021 y actualmente no hay disponible presupuestario para atender el requerimiento, se debe reforzar la partida para finalizar la contratación y el pago en el periodo 2022. La disminución se realizaría de la partida 6.01.06.08, del Departamento Financiero Contable. Ver Anexo N°4

Dirección Administrativa

3020-1	Servicios	
3020-1.02	Servicios Básicos	
3020-1.02.99	Otros servicios básicos	5,000,000.00

Se requiere aumentar la partida para cubrir los compromisos tributarios del Banco con las diferentes municipales del país. Los fondos se tomarán de la disminución de la partida 1.04.04.04 de la Unidad de Planificación. Ver Anexo N°3

3020-1.03	Servicios Comerciales y Financieros	
3020-1.03.07	Servicios de tecnologías de información	500,000.00

Se solicita el aumento de la partida para reforzarla y será utilizada para llevar a cabo trámites nuevos o de renovación de certificados de firma digital en el Banco de Costa Rica. Los fondos se tomarán de la disminución de la partida 1.04.04.04 de la Unidad de Planificación. Ver Anexo N°3

3020-1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	
3020-1.04.02	Servicios jurídicos	10.000,000.00

Se solicita el aumento de la partida para incluir recursos que serían utilizados en la cancelación de procesos legales para la atención de bienes inmuebles y compromisos asumidos con la Contraloría General de la República. Los fondos se tomarán de la disminución de la partida 1.04.04.04 de la Unidad de Planificación. Ver Anexo N°3

3020-1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	10.000,000.00
--------------	--	---------------

Se solicita aumentar la partida con el fin de atender el pago de trabajos de levantamiento de planos, avalúos, mediciones y trabajos relacionados con la ingeniería y/o topografía en bienes administrados por la Unidad de Bienes. Los fondos se tomarán de la disminución de la partida 1.04.04.04 de la Unidad de Planificación. Ver Anexo N°3

3020-1.04.06	Servicios Generales	
3020-1.04.06.03	Servicios Generales	5,000,000.00

Se aumenta la partida con el fin de atender la contratación de trabajos de mantenimiento en las fincas del Banco, tales como, cercamientos, chapias, fumigaciones, remoción de tierras o eventuales derribos de estructuras. Los fondos se tomarán de la disminución de la partida 1.04.04.04 de la Unidad de Planificación. Ver Anexo N°3

3020-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	750,000.00
--------------	------------------------------------	------------

Esta partida se aumenta debido a que se requiere polarizar las ventanas del área de Archivo y de la Gerencia General en el Edificio del Banco. Los fondos se tomarán de la disminución de la partida 1.04.04.04 de la Unidad de Planificación. Ver Anexo N°3

3020-1.07	Capacitación y Protocolo	
3020-1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00

Se requiere aumentar esta partida a fin de atender el plan de capacitaciones del periodo 2022. Para reforzar la partida los fondos se obtendrán disminuyendo la partida 6.02.01 Becas a funcionarios. Ver Anexo N°3

3020-1.09	Impuestos	
3020-1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	5,000,000.00

Se requiere aumentar la partida para cubrir los compromisos tributarios del Banco en las diferentes municipales del país para el periodo 2022. Los fondos se tomarán de la disminución de la partida 1.04.04.04 de la Unidad de Planificación. Ver Anexo N°3

3020-1.99	Servicios Diversos	
3020-1.99.02	Intereses moratorios y multas	2,500,000.00

Se requiere aumentar la partida para cubrir los compromisos tributarios del Banco en las diferentes municipalidades del país, a lo largo del periodo 2022. Los fondos se tomarán de la disminución de la partida 1.04.04.04 de la Unidad de Planificación. Ver Anexo N°3

3020-5	Bienes Duraderos	
3020-5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	
3020-5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1,200,000.00

Se solicita aumentar la partida para realizar la adquisición de un electrocardiógrafo el cual sería utilizado para el consultorio médico. Los recursos se tomarán de la partida 6.01.02.01 del Departamento Financiero Contable. Ver Anexo N°3

3020-5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	350,000.00
--------------	-----------------------------	------------

Se requiere aumentar esta partida para la compra de una motoguadaña para mantenimiento de zonas verdes aledañas al edificio. Los recursos se tomarán de la partida 6.01.02.01 del Departamento Financiero Contable. Ver Anexo N°3

Total de Partidas a Aumentar Programa III	56,304,380.00
--	----------------------

Total de Partidas a Aumentar	89,969,405.00
-------------------------------------	----------------------

**DETALLE DE LA
MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA**

**PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2022
EN COLONES**

PARTIDA	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL
1	SERVICIOS	80,676,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,000,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,000,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	55,750,000.00
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	48,750,000.00
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoría	48,750,000.00
1.04.05	Servicios informáticos	7,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	23,926,000.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2,100,000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	21,826,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,202,500.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,202,500.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,202,500.00
3	INTERESES Y COMISIONES	711,900.00
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	711,900.00
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	711,900.00
5	BIENES DURADEROS	127,125.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	127,125.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	127,125.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,251,880.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	5,251,880.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1,550,000.00
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	1,550,000.00
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	3,701,880.00
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	3,701,880.00
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2,000,000.00
6.02.01	Becas a funcionarios	2,000,000.00
	DISMINUCIÓN TOTAL	89,969,405.00

**PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2022
EN COLONES**

PARTIDA	AUMENTO	PRESUPUESTO TOTAL
1	SERVICIOS	65,369,900.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	5,000,000.00
1.02.99	Otros servicios básicos	5,000,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	6,019,900.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,203,400.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	4,816,500.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	35,750,000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	20,000,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	10,000,000.00
1.04.06	Servicios Generales	5,000,000.00
1.04.06.03	Servicios Generales	5,000,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	750,000.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	2,000,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	9,100,000.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2,100,000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion	7,000,000.00
1.09	IMPUESTOS	5,000,000.00
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	5,000,000.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	2,500,000.00
1.99.02	Intereses moratorios y multas	2,500,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,202,500.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,202,500.00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	1,202,500.00
5	BIENES DURADEROS	23,269,880.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,550,000.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1,200,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	350,000.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	21,719,880.00
5.99.03	Bienes Intangibles	21,719,880.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127,125.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	127,125.00
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	127,125.00
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	127,125.00
	AUMENTO TOTAL	89,969,405.00

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

**PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2022
EN COLONES**

PARTIDA	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	PROGRAMA I -	PROGRAMA II -	PROGRAMA III -
			ESTRATEGIA 1000	NEGOCIO 2000	APOYO 3000
1	SERVICIOS	80,676,000.00	70,576,000.00	1,000,000.00	9,100,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	55,750,000.00	48,750,000.00	0.00	7,000,000.00
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	48,750,000.00	48,750,000.00	0.00	0.00
1.04.04.03	Servicios de ciencias económicas y sociales Monitoreo y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales Consultoría	48,750,000.00	48,750,000.00	0.00	0.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	23,926,000.00	21,826,000.00	0.00	2,100,000.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2,100,000.00	0.00	0.00	2,100,000.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	21,826,000.00	21,826,000.00	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,202,500.00	0.00	0.00	1,202,500.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,202,500.00	0.00	0.00	1,202,500.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,202,500.00	0.00	0.00	1,202,500.00
3	INTERESES Y COMISIONES	711,900.00	0.00	711,900.00	0.00
3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	711,900.00	0.00	711,900.00	0.00
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	711,900.00	0.00	711,900.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	127,125.00	0.00	127,125.00	0.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	127,125.00	0.00	127,125.00	0.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	127,125.00	0.00	127,125.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,251,880.00	0.00	0.00	7,251,880.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	5,251,880.00	0.00	0.00	5,251,880.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1,550,000.00	0.00	0.00	1,550,000.00
6.01.02.01	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	1,550,000.00	0.00	0.00	1,550,000.00
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	3,701,880.00	0.00	0.00	3,701,880.00
6.01.06.08	Banco Central de Costa Rica (SUGEF)	3,701,880.00	0.00	0.00	3,701,880.00
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
6.02.01	Becas a funcionarios	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
	DISMINUCIÓN TOTAL	89,969,405.00	70,576,000.00	1,839,025.00	17,554,380.00

**PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3-2022
EN COLONES**

PARTIDA	AUMENTO	PRESUPUESTO TOTAL	PROGRAMA I - ESTRATEGIA	PROGRAMA II - NEGOCIO	PROGRAMA III - APOYO
			1000	2000	3000
1	SERVICIOS	65,369,900.00	13,808,000.00	1,711,900.00	49,850,000.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
1.02.99	Otros servicios básicos	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	6,019,900.00	3,808,000.00	1,711,900.00	500,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,203,400.00	0.00	1,203,400.00	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	4,816,500.00	3,808,000.00	508,500.00	500,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	35,750,000.00	10,000,000.00	0.00	25,750,000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	20,000,000.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.04.02	Servicios de ciencias económicas y sociales Asesor de Riesgos	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.06	Servicios Generales	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
1.04.06.03	Servicios Generales	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	750,000.00	0.00	0.00	750,000.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	9,100,000.00	0.00	0.00	9,100,000.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2,100,000.00	0.00	0.00	2,100,000.00
1.09	IMPUESTOS	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00
1.99.02	Intereses moratorios y multas	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,202,500.00	0.00	0.00	1,202,500.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,202,500.00	0.00	0.00	1,202,500.00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	1,202,500.00	0.00	0.00	1,202,500.00
5	BIENES DURADEROS	23,269,880.00	18,018,000.00	0.00	5,251,880.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,550,000.00	0.00	0.00	1,550,000.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	21,719,880.00	18,018,000.00	0.00	3,701,880.00
5.99.03	Bienes Intangibles	21,719,880.00	18,018,000.00	0.00	3,701,880.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127,125.00	0.00	127,125.00	0.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	127,125.00	0.00	127,125.00	0.00
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	127,125.00	0.00	127,125.00	0.00
6.01.06.07	Banco Central de Costa Rica (INTERCLEAR)	127,125.00	0.00	127,125.00	0.00
	AUMENTO TOTAL	89,969,405.00	31,826,000.00	1,839,025.00	56,304,380.00

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE